

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

TEMA:

MONTE SINAÍ TIERRA DE NADIE- LEY 88

AUTORA:

Kuonquí León, Nancy Elizabeth

Componente práctico del examen complejo previo a la obtención del

título de:

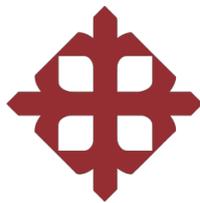
Licenciada en Comunicación y Periodismo

TUTOR:

Ph.D María Auxiliadora León Molina

Guayaquil, Ecuador

09 de septiembre del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Kuonquí León, Nancy Elizabeth**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Comunicación y Periodismo**.

TUTOR

f. _____

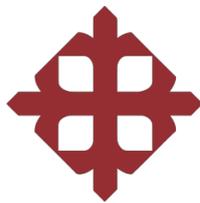
Ph.D María Auxiliadora León Molina

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Mgs. Luna Mejía, Efraín Alfonso

Guayaquil, a los nueve días del mes de septiembre del año 2019



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Kuonquí León, Nancy Elizabeth

DECLARO QUE:

El **componente práctico del examen complejo, Monte Sináí Tierra De Nadie- Ley 88**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación y Periodismo**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

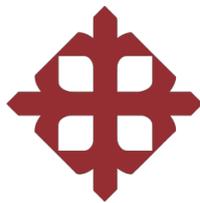
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los nueve días del mes de septiembre del año 2019

LA AUTORA

f. _____

Kuonquí León, Nancy Elizabeth



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Kuonquí León, Nancy Elizabeth**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el **componente práctico del examen complejo, Monte Sinaí Tierra De Nadie- Ley 88**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los nueve días del mes de septiembre del año 2019

LA AUTORA

f. _____

Kuonquí León, Nancy Elizabeth

REPORTE URKUND

Nombre de estudiante: Nancy Elizabeth Kuonquí León

Tema: Monte Sinaí Tierra de Nadie-Ley 88

The screenshot displays the URKUND interface. On the left, document metadata is shown: 'Documento: Kuonqui Nancy_FINAL.doc.docx (D55034746)', 'Presentado: 2019-06-26 10:05 (-05:00)', 'Presentado por: Efrain Alfonso Luna Mejia (efrain.luna@cu.ucsg.edu.ec)', and 'Recibido: efrain.luna.ucsg@analysis.orkund.com'. A note indicates that 2% of the 11 pages consist of text from 2 sources. The right panel, titled 'Lista de fuentes', lists sources under 'Bloques' and 'Fuentes alternativas'. The 'Bloques' section includes 'González Arianna_FINAL.doc.docx', 'Gallegos César_FINAL.doc.docx', and two URLs from the Ecuadorian government and commerce websites. The 'Fuentes alternativas' section includes a PDF from the government website. The bottom of the interface shows the document's metadata: 'TEMA: MONTE SINAI TIERRA DE NADIE- LEY 88', 'AUTORA: Kuonqui León, Nancy Elizabeth', 'Componente práctico del examen complejo previo a la obtención del título de Licenciada en Comunicación Social', 'TUTOR: Panchana Macay, Allen Javier', 'Guayaquil, Ecuador', and '09 de septiembre del 2019'.

f. _____

Ph.D María Auxiliadora León Molina
Tutora

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por todas las bondades que me ha dado, por la oportunidad de obtener mi título y por rodearme con las personas que necesitaba en el tiempo indicado, para aprender que el deber del periodista es de servir.

Agradezco a mis padres que más de darme una buena educación, han sido mi ejemplo a seguir, como seres humanos íntegros, justos y sobre todo siempre fomentándome el servicio a los demás.

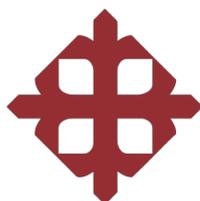
Gracias a mi tutor Allen Panchana, que con su amor y pasión por el periodismo y sobre todo a la cátedra, nos transmitió todos sus conocimientos, sin egoísmo alguno, para que logremos ser excelentes profesionales y que siempre mostremos el lado humano de la información.

Gracias a Walter Villamar, que jamás me dejó desfallecer durante este largo proceso estudiantil y profesional, eres mi alma mater en cuanto al ejercicio de la narración audiovisual, además fue un gusto y sobre todo un placer poder trabajar contigo. La gente puede tener excelentes ideas, pero sino hay un cerebro que las plasme, solo seguirán siendo ideas.

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a todas esas familias de Monte Sinaí que fueron desalojadas y estafadas. Sobre todo a esas mujeres que pelean día a día por su comunidad, para poder obtener la legalización de sus viviendas.

Va dedicado a mi sobrino Oscarito, que será mi futuro colega, para que vea que el periodismo es de cancha, es de salir y darle voz a aquellos personajes que nadie quiere escuchar, contar sus historias y que es necesario darles su espacio y que sean reconocidos, para que se vea la realidad de sus carencias y borrar los estigmas preconcebidos, por una sociedad que solo quiere ver cosas bonitas.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ph.D María Auxiliadora León Molina

TUTORA

f. _____

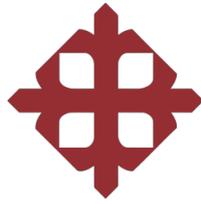
DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA
CARRERA

f. _____

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CALIFICACIÓN

f. _____

Ph.D María Auxiliadora León Molina

TUTORA

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	X
RESUMEN	XI
ABSTRACT	XII
Objetivo General.....	4
Objetivos específicos	4
MONTE SINÁI TIERRA DE NADIE- LEY 88	5
GUIÓN TÉCNICO	19
DESARROLLO	27
CONCLUSIONES	30
RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32
ANEXOS	33

RESUMEN

El presente trabajo audiovisual explica el proceso de invasiones, desalojos y legalizaciones, que ha pasado durante más de doce años en el sector de Monte Sinaí. Partiendo desde el desalojo más fuerte en el año 2013, donde fueron desalojadas, aproximadamente más de 400 familias en el sector de la Thalía Toral 1 y 2, durante el gobierno del Eco. Rafael Correa, porque esta era una zona de riesgo, según la Ley 88 reformada en el 2011, la cual marcaba esta zona como una “zona de riesgo”, pero que ahora se encuentra nuevamente habitada.

En el último censo realizado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda refleja un crecimiento de construcciones desde el 2013, que quedó en 18.918 y en el 2017 llegó a 27.808 estructuras ubicadas en el sector, a pesar de que el ex presidente Rafael Correa se mantuvo en el discurso de cero tolerancias a las invasiones, en el 2017, en tiempo de campaña, reformó la Ley 88 para que los nuevos asentamientos puedan ser legalizados.

En la actualidad las invasiones aumentaron y se estima que haya unas 32.000 construcciones y un aproximado de 128.000 habitantes y los desalojos aumentan. Las legaciones no llegan y peor los servicios básicos para este sector.

Palabras Claves: Monte Sinaí, invasiones, ley 88, desalojos, desalojados.

ABSTRACT

This audiovisual work explains the process of invasions, evictions, and legalization, which has been going on for more than twelve years in Monte Sinai. Starting from the strongest eviction in 2013, where approximately more than 400 families were evicted in the sector of Thalía Toral 1 and 2, during the government of Eco. Rafael Correa, because this was a risk zone, according to the Law 88 reformed in 2011, which marked this area as a “risk zone”, but is now inhabited again.

In the last census carried out by the Ministry of Urban Development and Housing, it reflects a construction growth since 2013, which was 18,918 and in 2017 reached 27,808 structures located in the sector, despite the fact that former President Eco. Rafael Correa remained in the speech of zero tolerance for invasions, in 2017, during campaign time, he reformed Law 88 so that new settlements can be legalized.

At present, the invasions increased and estimated there were about 32,000 construction, and a number of 128,000 habitants. Evictions increase. Legalization do not arrive and worse the basic services for this sector.

INTRODUCCIÓN

Este componente práctico (reportaje audio visual), de la modalidad de Examen Complexivo del Semestre A 2019, responde a las líneas de investigación de la Carrera -el SINDE y el Plan Nacional de Desarrollo- según el literal A) Ciudadanía, medios y veeduría social. El reportaje **Monte Sinaí Tierra de Nadie-Ley 88** da a conocer como se ha ido consolidando el sector de Monte Sinaí, porque es uno de los sectores con más asentamientos irregulares, ubicado al noroeste de la ciudad de Guayaquil, con 900 hectáreas de terreno y un estimado de 32.000 familias de las cuales, según la Ley 88 el Miduvi debe legalizar el 65% y el Municipio de Guayaquil el 35%.

Desde el 16 de febrero del 2017 hasta agosto del 2019, solo se ha entregado un total de 2.803 títulos de propiedad, de los 11.000 que cumplen con los requisitos para la legalización, lo que deja afuera a más de 84.000 familias en el aire, a expensas de ser desalojados, como ocurrió en el sector de las Marías y las Thalías en el 2013, que según la reforma de la Ley 88 en el año 2011 estas construcciones estaban en un área de reserva, por lo que debían ser desalojadas y que en la actualidad hay nuevas invasiones en el sector, es por esta razón que el reportaje se lo tituló Monte Sinaí Tierra de Nadie-Ley 88

Todo esto sucedió en el gobierno del ex presidente Rafael Correa, el mismo que mantuvo el discurso, de “cero tolerancia a las invasiones”, desalojó a más de 400 familias del sector, con la promesa que Monte Sinaí será una ciudad élite con un mega hospital, una escuela del milenio y todas las promesas que aún no llegan y con un mega hospital que no puede brindar todos sus servicios, porque carece servicios básicos como la gente que vive en el sector, como es la falta de líquido vital.

Después del desalojo en el 2013, las invasiones no cesaron, más bien crecieron. Según el censo realizado por el Instituto Geográfico Militar en el 2013 había 18.918 construcciones y 75.671 habitantes, en el 2017 aumentaron a 27.808 construcciones con un total de 111.232 familias, por lo que tuvieron que reformar la ley en el 2017, que justo coincidió con el tiempo

de la campaña electoral, la cual permite que todo asentamiento irregular que llegó antes del 28 de marzo del 2017 tiene que ser legalizada.

Objetivo General

- Evidenciar el aumento de asentamientos irregulares en Monte Sinaí desde el año 2007 hasta agosto de 2019

Objetivos específicos

- Investigar las problemáticas más importantes en Monte Sinaí.
- Entrevistar a los moradores de Monte Sinaí y a los desalojados del sector de la Thalía Toral 1 y 2 en 2013
- Contrastar la problemática de la legalización con las entidades públicas.
- Clasificar la información que será útil para la realización del reportaje.

MONTE SINAÍ TIERRA DE NADIE- LEY 88

La historia de Monte Sinaí empieza en 1979, este sector le perteneció a la empresa ADIC S.A, la misma que adquiere un terreno de 1.326 hectáreas con el fin de crear una finca vacacional con el nombre “Hacienda la María”. En 1990 llega un grupo agricultores y se asienta alado de esta Hacienda y empiezan a sembrar y constituyen la Asociación de Agricultores de Monte Sinaí. Esta asociación interpone una demanda en el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) por la totalidad de la hacienda, porque no cumplía con la función social que era de fomentar la agricultura.

En 1995 empiezan las invasiones alrededor del sector, al ver que las invasiones de Sergio Toral y Balerio Estacio se acercaban deciden darle 12 hectáreas al terrateniente Marco Solís para que los ayude a cuidar y evitar el ingreso de los invasores, pero este terrateniente los invade desde adentro, lo que provoca que los agricultores loticen y vendan sus tierras que eran de cultivos y así empieza la historia de Monte Sinaí.

Monte Sinaí ubicado al noroeste de Guayaquil con más de 900 hectáreas. En la actualidad en este sector se registra un aproximado de 32.000 construcciones y alrededor de 128.000 habitantes, es uno de los sectores con mayores asentamientos irregulares en el cantón.

En la actualidad es común escuchar en los medios de comunicación sobre los desalojos en Monte Sinaí. En el temporal de lluvia ver como los habitantes piden que los ayuden con asfaltos para que sus calles no se llenen de lodo. La entrada a Monte Sinaí siempre se llena de baches, por más reciente que sea su asfalto, esta calle principal es una de las pocas que se encuentra asfaltada, aunque siempre está llena de baches, por el gran peso que soporta por parte de los tanqueros que ingresa agua al sector, liquido vital, del que carecen estos moradores, pero esto es uno de las tantas problemáticas que tienen los moradores del sector. Uno de los temas que preocupa a los habitantes de este sector que viven en Monte Sinaí desde antes del 2007 es

la legalización, por lo que este producto audiovisual explica la Ley 88 y las reformas que se dan, para que este sector sea legalizado.

La problemática de la falta de legalización en Monte Sinaí es importante registrarla, analizarla y sobre todo entender la importancia que tiene este sector, que en la actualidad cuenta con más población que algunos cantones del Guayas.

CANTONES DEL GUAYAS

Según el último censo del INEC en 2010

CANTONES	POBLACIÓN
NOBOL	<i>19.600</i>
BALZAR	<i>44.778</i>
PLAYAS	<i>41.935</i>
BALAO	<i>20.523</i>
	<i>TOTAL</i>
	<i>126.836</i>

La densidad poblacional de Monte Sinaí es de 128.000 y solo se la puede comparar con el Cantón Daule que tiene 120.324 habitantes.

GUIÓN TÉCNICO

GUIÓN TÉCNICO: MONTE SINAÍ TIERRA DE NADIE-LEY 88 PRODUCCIÓN: NANCY KUONQUÍ DURACIÓN: 00:10:56
--

VIDEO	TEXTO	PIETAJE	AUDIO
VIDEO DE DESALOJO		00:00:00 00:00:23	MÁS DE 1.000 POLICÍAS Y 500 MILITARES SITIARON LA COOPERATIVA THALÍA 1 Y 2 DE MONTE SINAÍ, DONDE DESALAJORAN 420 VIVIENDAS, EN UN ÁREA DE 17 HÉCTAREAS DE TERRENO.
VIDEO DE DESALOJO		00:00:00 00:01:53	MUSICALIZACIÓN: EL ÁRBOL DEL OLVIDO DE VICTOR JARA
VIDEO DE DESALOJO		00:00:58 00:01:10	EN EL 2013 SE DA EL DESALOJO MÁS FUERTE QUE HA TENIDO MONTE SINAÍ. QUÉ INGRESÓ EL GOBIERNO COMO QUE HUBIERA INGRESADO EN UN CAMPO DE BATALLA COMO QUE SE INICIABA LA GUERRA, DESTRUYERON TODO.
PM ENTREVISTA DESALOJADA	SI: LORENA ALBIA DESALOJADA EN 2013	00:01:11 00:01:19	ES ALGO QUE NO ME LO PUEDO SACAR DE LA MENTE, EL MOMENTO ES QUE ESTABAN LOS AVIONES,

			HELICOPTEROS VENÍAN COMO QUE QUERIAN ARRAR TODO.
PM ENTREVISTA DESALOJADA	SI BRENDA PRADA DESALOJADA EN EL 2013	00:01:20 00:01:34	REALMENTE ESA VEZ NOS BOTARON INJUSTAMENTE COMO SI FUERAMOS CRIMINALES COMO TRAFICANTES COMO SI FUERAMOS PERROS O GATOS.
PANORÁMICA AÉREA		00:01:35 00:01:51	INSTRUMENTAL
COLILLA DE ENTRADA	MAPA DE UBICACIÓN DE GUAYAQUIL MAPA DE MONTE SINAÍ TÍTULO	00:01:52 00:01:58	INSTRUMENTAL
PM ENTREVISTA	SI CARLOS ANGULO COORDIANDOR DE PROYECTO MISIÓN HOGAR DE CRISTO	00:01:59 00:02:25	EN EL 2007 APARECE UNA LEY PARA LEGALIZAR MONTE SINAÍ, SAMBORONDÓN Y EL TRIUNFO. ESTA LEY LE DA LA POTESTAD AL MUNICIPIO PARA QUE LEGALICE MONTE SIANÍA, PERO AL NO TENER CLARO LOS LÍMITES NO SE PUEDE LEGALIZAR, POR ESE MOTIVO NO SE PUEDE APLICAR LA PRIMERA LEY.
PM ENTREVISTA	SI XIOMARA JARA LÍDER BARRIAL	00:02:26 00:02:48	YO MADRE SOLTERA CON TRES HIJOS NO TENÍA PARA EL ARRIENDO Y PARA LAS NECESIDADES DE MIS HIJO, POR ESO VINE AQUÍ A MONTE SINAÍ CON EL SUEÑO DE DARLES DE DARLES UN HOGAR A MIS HIJOS, UNA CASA

			ESTABLE, UN LUGAR DONDE NO NOS TOCARAN A CADA RATO LA PUERTA DICIÉNDONOS TIENE QUE PAGAR O SINO LOS BOTO.
PM ENTREVISTA	SI MATILDE CHIRIGUAYO DESALOJADA EN 2013	00:02:49 00:03:03	EN TODAS LAS COOPERATIVAS QUE USTED VIENE CAMINANDO SE VEÍA, SE VENDE SOLARES Y COMO ERAN PRECIOS CÓMODOS
PM ENTREVISTA	SI VIVIANA PALACIOS DESALOJADA EN 2013	00:03:04 00:03:19	YO PAGUÉ 100 DÓLARES NO TENGO DONDE VIVIR, YO VENDO AGUA Y CON ESO SOBREVIVO
PM ENTREVISTA	SI MATILDE CHIRIGUAYO DESALOJADA EN EL 2013	00: 03:20 00: 03:27	NOSOTROS NO NOS METIMOS COMO INVASORES, NOSOTROS HEMOS SIDO ATROPELLADOS, ESTAFADOS.
VIDEO ARCHIVO DE DESALOJO		00: 03:28 00: 03:41	EL BRUTA DESALOJO FUE BARBARO, PORQUE NOSOTROS AL OTRO DÍA FUIMOS A DAR COLADA CON PAN AL VER A ESA GENTE DEBAJO DE LOS TECHOS QUE HABÍA DORMIDO AHÍ
PM ENTREVISTA	SI XIOMARA JARA LÍDER BARRIAL	00: 03:42 00:03:57	PORQUE NO TENÍAN DONDE IR Y NOS JUNTAMOS PARA DECIR QUE ESTO NO NOS PASARÁ A NOSOTROS, SÍ A ELLOS SE LO HICIERON A NOSOTROS TAMBIÉN, DEBEMOS PARARNOS EN LA LUCHA.
PM ENTREVISTA	SI: JENNY PINTO	00:03:58 00:04:09	LA PROBLEMÁTICA MÁS FUERTE EN MONTE SINAÍ ES LA LEGALIZACIÓN.

	SECRETARIA DE LA VEEDURÍA CIUDADANA		PORQUE SI TÚ NO TIENES UN PAPEL QUE TE ACREDITE QUE ERES EL DUEÑO DE LA TIERRA NO PUEDE TENER ACCESO A LOS SERVICIOS
ARCHIVO DESALOJADOS		00:04:10 00:04:16	ME DIO UN DOLOR GRANDE EN MI CORAZÓN DE VERDAD.
PM ENTREVISTA	SI BRENDA PRADA DESALOJADA EN 2013	00:04:17 00:04:33	UNO MUJER COMO NO TIENE POSIBILIDADES ECONÓMICAS, UNO NO ES GENTE RICA QUE UNO TIENE UNO DONDE VIVIR, QUE SI ME BOTAN ME VOY A OTRO LUGAR, QUÉDENSE, PORQUE UNO NO PELEA POR TIERRAS, PORQUE LAS TIERRAS SON DE DIOS.
CLAQUETA SOBRE TOMA AÉREA	2011 SE REFORMA LA LEY Y SE MARCAN LOS LÍMITES DE MONTE SINAÍ LA INSTITUCIÓN ENCARGADA PARA LEGALIZAR EL 65% DE MONTE SINAI ES EL MIDUVI Y EL OTRO, 35% EL MUNICIPIO SE RECONOCEN LOS SECTORES DE RIESGO. SOLO SE LEGALIZARÁ A LAS PERSONAS QUE LLEGARON A MONTE SINAÍ HASTA DICIEMBRE DE 2010	00:04:34 00:04:45	INSTRUMENTAL

PM ENTREVISTA	SI CARLOS ANGULO COORDIADOR DE PROYECTO MISIÓN HOGAR DE CRISTO	00:04:46 00:05:07	EN EL 2011 SE DA EL DECRETO 607 QUE MARCA EL CANAL DE TRASBASE. LO IMPORTANTE ES QUE MARCA UNA ZONA DE SEGURIDAD Y UNA ZONA CONSOLIDADA. TODAS LAS PERSONAS QUE ESTABAN EN ZONA DE RESERVA TENIAN QUE SALIR POR ESE MOTVO SE AGARRA EN EL 2013 EL GOBIERNO PARA DESALOJAR EN LAS MARÍAS Y EN LAS THALIAS.
PM ENTREVISTA P AÉREO DEL HOSPITAL	SI ARQ CARLOS VELASCO REPRESENTANTE DEL MIDUVI ENCARGADO DEL SECTOR DE MONTE SINAÍ	00:05:08 00:05:15 00:05:16 00:05:28	SI EL ESTADO PROMOCIONA LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES, DE SALUD, ESO GENERA UN ATRACTIVO, QUE PROMUEVE DE MANERA INDIRECTA LA POSESIÓN ILEGITIMA DEL SUELO.
P. AÉREO DE LAS NUEVAS INVASIONES	CLAQUETE DE INFORMACIÓN SOBRE EL AMUENTO DE CONSTRUCCIONES DESDE EL 2011 HASTA EL 2017 DATOS DEL IGM (INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR)	00:05:21 00:05:30	INSTRUMENTAL
P DETALLE		00:05:31 00:05:56	DESPUÉS DE ESO HAN VENIDO NUEVAS CONSTRUCCIONES A REALIZARSE A SABIENDAS, PORQUÉ TODO EL MUNDO

			SABE QUE A MONTE SINAI NADIE SE PUEDE ASENTAR DESPUÉS DEL AÑO 2017, NO LO PUEDEN HACER, SI CADA UNO SE ASIENTA Y HACE SU CONSTRUCCIÓN SABE A QUE SE EXPONE, SABE QUE SE EXPONE A UN RETIRO, QUE SE EXPONE A UN DESALOJO Y COMO YO SIEMPRE DIGO LA INDIOSINCRASIA DE LAS PERSONAS ES QUE LE CREEN MÁS AL TRAFICANTE DE TIERRAS QUE AL MISMO ESTADO
PM ENTREVISTA	SI XIOMARA JARA LIDER BARRIAL	00:05:57 00:06:17	LA UNICA FORMA QUE NO HAYA MÁS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN MONTE SINAI ES QUE LEGALICEN HASTA DONDE DICE LA LEY Y EL RESTO DEBE HACER EL PAPELEO CON EL MIDUVI O MUNICIPIO
TOMAS DETALLES PM ENTREVISTA	EVELYN MONTALVÁN SECRETARÍA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	00:06:18 00:06:36 00:06:37 00:06:42	DE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES QUE EN SU GRAN MAYORÍA SE A REALIZADOS APROXIMADAMENTE EL 70% ESTÁ ASENTADA EN UNA CONDICIÓN DE RIESGO, OBIAMENTE POR ESTE FACTOR, PORQUE EL COOTAD TE DICE QUE ES IMPOSIBLE LEGALIZAR EN UNA CONDICIÓN DE RIESGO A FAMILIAS
TOMAS DETALLES	CLAQUETE DE INFORMACIÓN SOBRE EL AMUENTO DE CONSTRUCCIONES DESDE EL 2011 HASTA EL 2017	00:06:43 00:06:53	AMBIENTAL

	DATOS DEL IGM (INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR)		
TOMAS DETALLES	SI: JENNY PINTO SECRETARIA DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	00:06:54 00:07:05 00:07:06 00:07:10	LAS PERSONAS SON ENGAÑADAS POR PERSONAS DE MAL VIVIR Y POR TERRATENIENTES QUE NO LES CONVIENE, QUE LES MIENTEN Y LE DICEN QUE NO DEBEN ACEPTAR LO QUE EL MIDUVI LES ESTÁ OFRECIEÑO.
GRAFICACIÓN CON TOMAS AÉREAS		00:07:11 00:08:15	NOSOTROS HICIMOS UN MAPEO, HICIMOS UN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN HACE 15 DÍAS, EN EL CUAL IDENTIFICAMOS, CUALES SON LAS FAMILIAS QUE NO NECESITAN, PORQUE HAY MUCHAS QUE NO, PORQUE MUCHAS SON FAMILIARES QUE VIVEN EN LA CUADRA SIGUIENTE, TÚ TIENES UN MONTE SINAI CONSOLIDADO HASTA UNA CIERTA ÁREA, PERO TE ENCUENTRAS QUE LOS QUE VIVEN AQUÍ ESTÁN VIVIENDO AL FRENTE, SIMPLEMENTE PONEN LA CASA PARA VER QUE PASA, HEMOS IDENTIFICADO TODO ESE TIPO DE COSAS PEQUEÑAS, IMIGÍNA TE QUE DE UN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE UNAS 800 CONSTRUCCIONES SOLAMENTE TENGO

	EVELYN MONTALVÁN SECRETARÍA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	00:08:16 00:08:23	150 FAMILIAS QUE TIENEN UNA NECESIDAD REAL, LA ESTÁ HABITANDO, QUE SE VE UN NÚCLEO FAMILIAR EXTRUCTURADO EN ESA CONSTRUCCIÓN, AQUÍ HAY UN PROBLEMA QUE MUCHAS PERSONAS QUIEREN CAZAR A RIO REVUELTO, COJO UNA CASA LA PONGO A NOMBRE DE MI PRIMO Y LUEGO LA VENDO, ES COMO QUE DENTRO TRÁFICO EXISTE EL MICROTRÁFICO Y SE HACEN DUEÑOS DE CUADRAS. ENTONCES NO ES TAN REAL DE QUE HAY MUCHA GENTE QUE LO NECESITA, MUCHOS SON MOTIVADOS POR UN PROMOTOR.
PM ENTREVISTA	SI CARLOS ANGULO COORDIANDOR DE PROYECTO MISIÓN HOGAR DE CRISTO	00:08:24 00:08:50	HACE POCO VINO LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A CONTASTAR QUE DONDE VIVIAN ESTAS FAMILIAS QUE FUERON DESALOJADA YA HAY NUEVAS FAMILIAS VIVIENDO AHÍ.
	CLAQUETAS 2017 SE REFORMA LA LEY 88: TODOS LOS MORADORES QUE LLEGARON ANTES DEL 28 DE MARZO DEL 2017 SERÁN LEGALIZADOS	00:08:51 00:09:27	INSTRUMENTAL
	2019	00:09:28 00:10:13	INSTRUMENTAL

	EN LA ACTUALIDAD SE ESTIMAN UNAS 32.000 CONSTRUCCIONES Y ALREDEDOR DE 128.000 HABITANTES		
PM ENTREVISTA	SI ARQ CARLOS VELASCO REPRESENTANTE DEL MIDUVI ENCARGADO DEL SECTOR DE MONTE SINAÍ	00:10:14 00:10:59	EL MAYOR CONFLICTO QUE TENÍAMOS ERA LA APROBACIÓN Y APERATURA DE LOS CÓDIGOS CATASTRALES, A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2018 SE APRUEBA, SE FIRMA UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL, LO QUE NOS PERMITE AGILIZAR EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN. AL MOMENTO TENEMOS APROBADOS LOS BARRIOS, AL TENER APROBADO, EL PROCESO SE AGILITÓ Y ESTAMOS EN LA RECOLECCIÓN DE EXPENDIENTES DE LA FAMILIA PARA LA POSTERIOR EMISIÓN DE TÍTULOS.
	DURANTE EL 2007 HASTA EL 2017 NO HUBO LEGALIZACIONES EN ESTE SECTOR DESDE EL 16 DE FEBRERO DEL 2017 HASTA AGOSTO DE 2019 SE HAN ENTREGADO UN TOTAL DE 2803 TÍTULOS DE PROPIEDAD	00:11:00	
	DE LAS 32.000 CONTRUCCIONES SOLO 11.000 CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA LA LEGALIZACIÓN, LAS	00:12:00	

	INVASIONES AUMENTAN Y LOS DESALOJOS NO PARAN, EL NIVEL POBLACIONAL CRECE Y DURANTE ESTOS 12 AÑOS LOS SERVICIOS AÚN ESCASEAN.		
--	--	--	--

DESARROLLO

Para la elaboración de esta investigación se realizó el siguiente proceso:

1. **Selección de tema:** Para la selección del tema se tuvo que sopesar la importancia de la información que ocurría a nuestro alrededor, de todos los acontecimientos ocurridos en el mes de mayo, hubo un desalojo en Monte Sinaí, que fue un hecho mediático, luego el 10 de mayo se realizó la marcha de las antorchas por los desalojados en 2013, de todos los acontecimientos, este hecho fue muy relevante, porque había que recordar como sucedió este nefasto desalojo. Además, que casi todos los meses se veía desalojos en el sector y nuevos asentamientos, por lo que es necesario investigar.
2. **Documentación:** Era necesario revisar y analizar toda la información que había sobre Monte Sinaí, para tener claro lo que faltaba de profundizar sobre Monte Sinaí, lo que nos ayudó a esclarecer los temas que se debían abordar en el reportaje audiovisual.
3. **Preproducción:** Para la preproducción se realizó:
 - Contactos con los moradores de Monte Sinaí.
 - Se coordinó con los desalojados del año 2013.
 - Se solicitó las entrevistas con las carteras de estado encargadas en este caso Monte Sinaí y Secretaría Técnica de Asentamientos Humanos Irregulares y el Miduvi, los mismos que se registran en el reportaje
 - Además, se solicitó una entrevista con el Doctor Carlos Salmos Director de Terrenos y Servicios Parroquiales del Municipio de Guayaquil, el cual solo nos facilitó tres documentos los cuales eran:
 - EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
 - EL ANEXO DE ESTE ACUERDO ENTRE MIDUVI Y EL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL.

- LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, ACORDE A LOS ESTABLECIDO EN LA REFORMA A LA LEY 2007-88 PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL.

- Se realizó el scouting en Monte Sinaí
- Se creó el cronograma de actividades a cubrir
- Se revisó material académico sobre las nuevas narrativas audiovisuales, para darle el un nuevo enfoque al reportaje.
- Se realizó el cuestionario de preguntas para los entrevistados.

4. **Producción:** Para la producción se necesitó los siguientes equipos:

- Drone
 - Cámara profesional
 - Corbateros
 - Luces
 - Rebotadores
 - Trípode
- Se hizo un recorrido completo en Monte Sinaí
 - Se realizó las entrevistas a los moradores y desalojados
 - Se grabó las entrevistas con los representantes de las carteras de estado,
 - Se cubrió un bingo que realizaron las líderes barriales para recaudar fondos y así obtener dinero para los trámites que les hacen falta para la legalización.
 - Se cubrió la llegada de parte de la defensoría del pueblo al sector de la Thalía 1 y 2 para constatar que esta área donde fueron desalojadas de una manera brutal a 400 familias, ya está habitada de nuevo y en algunos casos cuentan con viviendas otorgadas por el gobierno.

5. **Edición:** Para la edición se seleccionó los bites que narren y explique lo que fue el desalojo de 2013, la Ley 88. Además, se seleccionó las versiones más importantes y relevantes para estructurar el reportaje.

Se utilizó todos los recursos para crear un reportaje que cumpla con los requisitos de las nuevas narrativas audiovisuales.

- Se omitió la locución del narrador, para darle protagonismo a los entrevistados y se yuxtapuso los relatos que van contando la historia de Monte Sinaí y la Ley 88.
- Se realizó claquetas con los datos más relevantes, para que el espectador refuerce el conocimiento sobre la Ley 88 y el proceso de legalización en Monte Sinaí.
- Se realizó una colilla de entrada para que quede claro la ubicación de Monte Sinaí y el Título del reportaje.
- Se realizó una animación para que de manera didáctica el espectador entienda como se fue propagando las invasiones desde el 2013 hasta agosto de 2019.
- Se seleccionó las imágenes de archivos para la graficación del intro y del reportaje.

6. **Postproducción:** En la post producción se editó la intro y se musicalizó, se incluyó las claquetas, la colilla y la animación. La selección de la música es importante, para intensificar la información proporcionada. En el intro se musicalizó con la canción Del Árbol Del Olvido de Víctor Jara, que acompaña la tragedia que sufrió más de 400 familias al ser desalojadas. En el resto del video se musicalizó con tonos instrumentales.

7. **El producto audiovisual se puede visualizar con el siguiente link:**

<https://www.youtube.com/watch?v=uFU2qd9kuP0&feature=youtu.be>

CONCLUSIONES

Durante la inmersión periodística en el sector de Monte Sinaí, se pudo apreciar nuevas invasiones, a pesar que la Ley 88 prohíbe los asentamientos irregulares en el sector a partir de marzo de 2017 y a pesar que existe una cartera de estado encargada de regularizar y prohibir que nuevas invasiones se asiente en este lugar, en la práctica esto no ha sido así, podemos ver como se ha ido incrementado año tras año nuevas construcciones y las autoridades encargadas en los respectivos años no lo han logrado, incluso podemos observar que a pesar de los continuos desalojos que han sido mediáticos durante las anteriores administraciones, no lo han podido controlar, hasta el punto que vemos nuevas construcciones en el mismo sector que fue desalojado en el año 2013, que es el sector de la Thalía 1 y 2.

Este sector ha sido olvidado por el gobierno, convirtiéndose en tierra de nadie, donde los terratenientes hacen usufructo de las tierras del estado, explotando y aprovechándose de los que sueñan con tener un lugar digno para vivir, solo Dios sabe todas las carencias que viven día tras día los moradores de este sector que carecen de servicios básicos, que algunos son desalojados o maltratados por estos traficantes de tierras que se enriquecen a base de mentiras y engaños que le hacen a inocentes.

Algo que se rescata de las entrevistas con los nuevos encargados es que en este sector también existen muchas personas que bajo la premisa que necesita una casa, invadieron y que son parte del microtráfico de tierras porque quieren apropiarse de más de un lote.

Hay que resaltar que durante el 2007 hasta enero de 2017 fue la década perdida, en Monte Sinaí, porque nunca se legalizó a las personas que debían hacerlo y mucho menos se controló el incremento de asentamientos, a pesar de tener una política de “cero tolerancias a las invasiones”, las invasiones en el sector fue lo que más se proliferó. En la actualidad los nuevos administradores de las carteras de estado que están a cargo de regularizar

las legalizaciones y las invasiones, deben esperar las ordenes para tomar las medidas respectivas sobre las nuevas invasiones.

La falta de un plan de vivienda organizado en zonas urbanizables, ha fomentado el crecimiento desordenado de la población en las periferias de Guayaquil.

RECOMENDACIONES

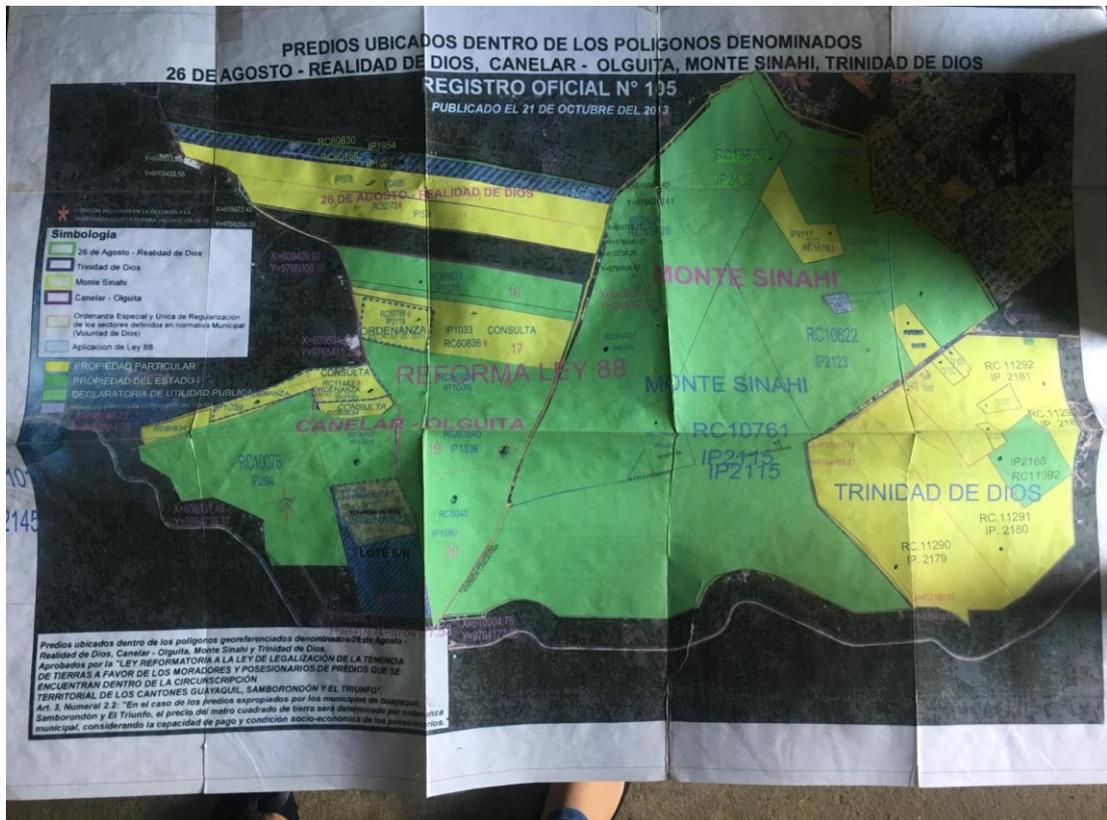
- El gobierno debe hacer planes de terrenos, lotizar lo predios aún disponibles y venderlos, para que estos sectores no sean explotados por traficantes de tierras, sino que la tierra sea vendida por el mismo gobierno, para evitar estafas y futuros desalojos.
- Revisar cada uno de los expedientes de las familias que viven en el sector, porque muchos de ellos tienen hasta más de dos predios en el mismo lugar y no cumplen con el quintín de pobreza para ser beneficiados con la legalización.
- Clausurar todos los locales de ventas de materiales de construcciones, porque esto fomenta las invasiones.
- Hacer obras para que en el sector cuente con servicios básicos y desarrollo urbanístico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

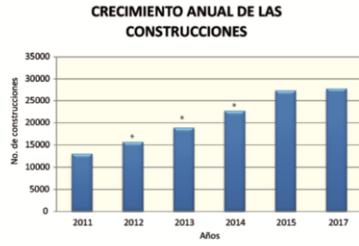
- Acuerdo N.- 036-17. (2017). *Ministerio de Desarrollo Urbano*. Obtenido de habitay vivienda: <https://www.habitayvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Acuerdo-Ministerial-No-036-17-Reformas-al-Reglamento-de-Le-la-Ley-de-Legalizacion-y-Tenencia-de-Tierras.pdf>
- Asociación Cultural y Científica Iberoamericana. (2014). *CREACIONES AUDIOVISUALES ACTUALES*. MADRID: ACCI.
- El Telégrafo. (10 de marzo de 2017). *Reforma a la Ley 88 simplificará el proceso de legalización de tierras Esta noticia ha sido publicada originalmente por Diario EL TELÉGRAFO bajo la siguiente dirección: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/1/reforma-a-la-ley-88-simplificara-el>*. Obtenido de El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/1/reforma-a-la-ley-88-simplificara-el-proceso-de-legalizacion-de-tierras>
- Elena, P. (14 de agosto de 2017). *Monte Sinaí, una zona pobre que se volvió ícono político Este contenido ha sido publicado originalmente por Diario EL COMERCIO en la siguiente dirección: <https://www.elcomercio.com/actualidad/montesinai-pobreza-politica-ecuador-guayaquil.html>*. Si está pe. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/montesinai-pobreza-politica-ecuador-guayaquil.html>
- Gabriela, R. (04 de 12 de 2017). *Monte Sinaí también es Guayaquil*. Obtenido de La Barra Espaciadora: <https://labarraespaciadora.com/ddhh/monte-sinai-es-guayaquil/>
- Instituto Nacional De Estadísticas y Censos. (2010). *INEC*. Obtenido de ECUADOR EN CIFRAS: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Jesús, B. M., & Jesús, D. M. (1999). *De la investigación audiovisual*. España: Proyecto a Ediciones. Obtenido de books.google: https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=JfZYnjYAIIC&oi=fnd&pg=PR7&dq=VIDEO+REPORTAJE&ots=UmuKO_d6hk&sig=CDmn_WAu4Yu6wzjMQ5LgWGzXxew&redir_esc=y#v=onepage&q=VIDEO%20REPORTAJE&f=false
- Ley 2007-88. (2007). *LEY DE LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TIERRAS A FAVOR DE LOS MORADORES Y POSESIONARIOS DE PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LOS CANTONES GUAYAQUIL, SAMBORONDÓN Y EL TRIUNFO*. Obtenido de Asentamientos Irregulares: https://www.asentamientosirregulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/LEY_DE_LEGALIZACIÓN_DE_LA_TENENCIA_DE_TIERRAS_A_FA_250.pdf
- Ley-88-Reforma-Ley-88-2013. (2013). *“Ley Reformatoria a la Ley de Legalización de la Tenencia de Tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo”*. Obtenido de gob.ec: <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Ley-88-Reforma-Ley-88-2013.pdf>

ANEXOS

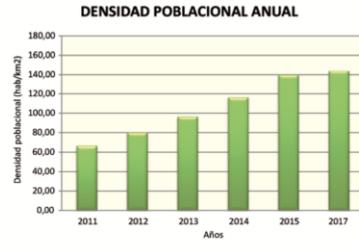
Estadística realizada por el Instituto Geografico Militar en el 2017.



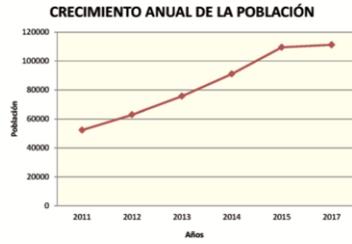
RESUMEN ESTADÍSTICO: GENERAL



* Nota: se calculó una tasa de crecimiento anual del 20,28% para los años 2012, 2013 y 2014



Nota: la densidad poblacional se calculó en función de la superficie de la zona de estudio (781,76ha).



Nota: Se consideró 4 habitantes por construcción



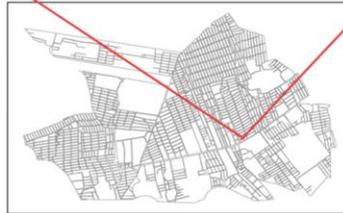
ORTOFOTO MONTE SINAI 2011

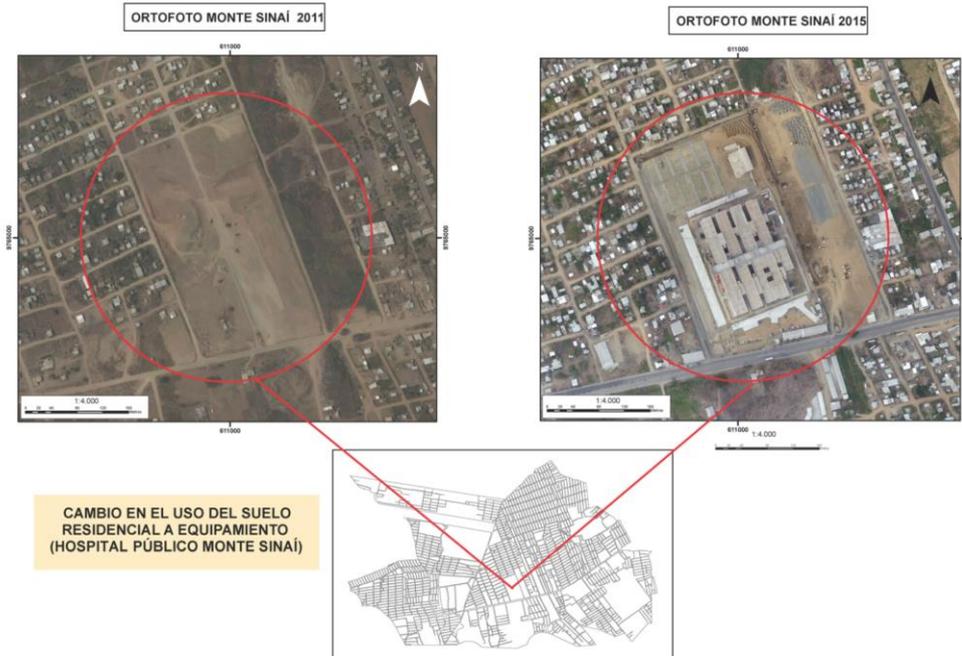
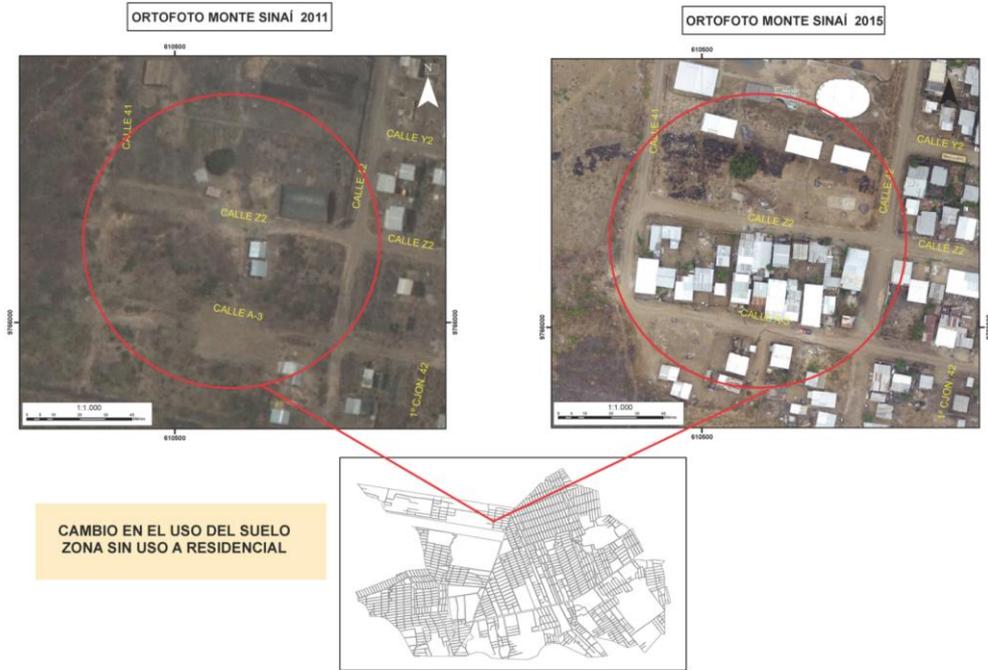


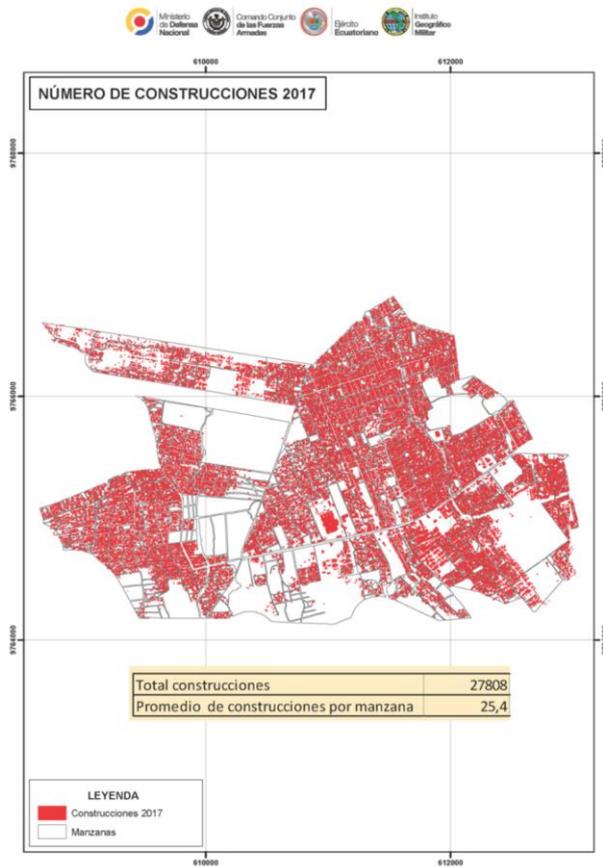
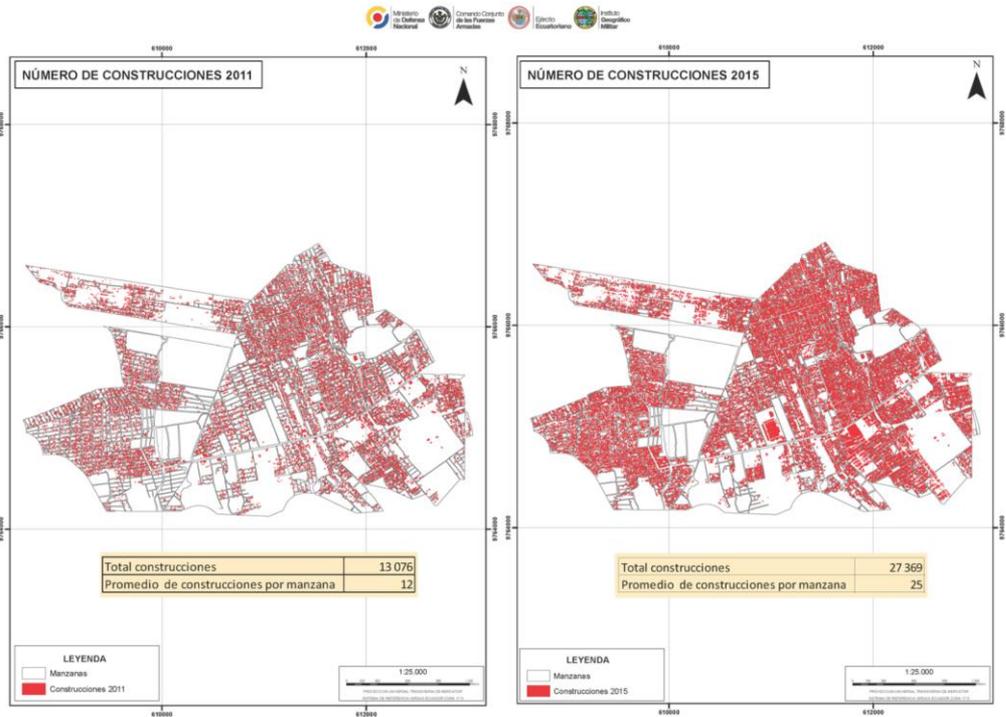
ORTOFOTO MONTE SINAI 2015



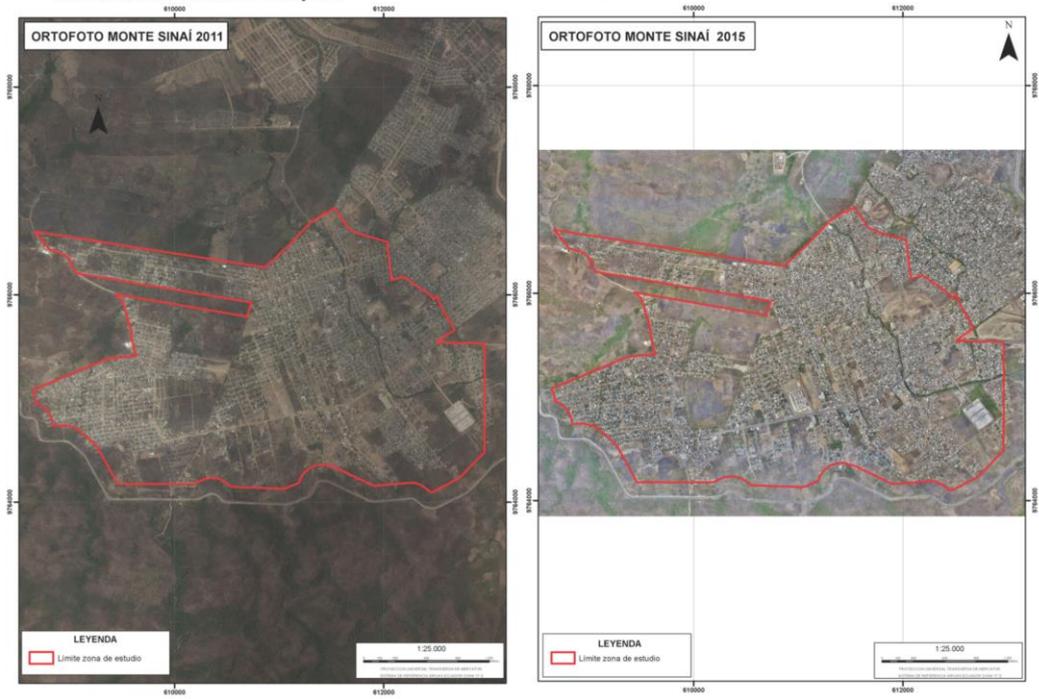
CAMBIO EN EL USO DEL SUELO
CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTO
EN FUNCIÓN DE UNA VÍA PRINCIPAL



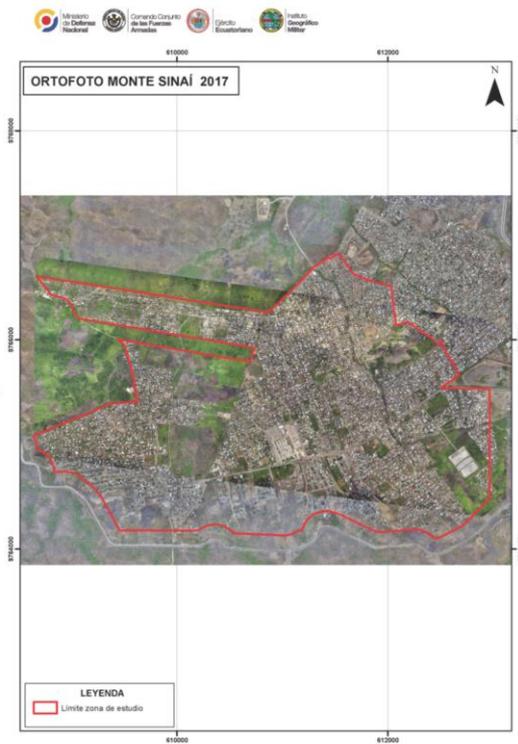




**DINÁMICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
SECTOR MONTE SINAI 2011 - 2015 y 2017**



**DINÁMICA DE LOS ASENTAMIENTOS
HUMANOS SECTOR MONTE SINAI 2011-2015-2017**



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Kuonquí León, Nancy Eizabeth**, con C.C: # 092539586-5 autora del trabajo de titulación: **Monte Sinaí Tierra De Nadie- Ley 88** previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación y Periodismo** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, nueve de septiembre de 2019

f. _____

Nombre: Kuonquí León, Nancy Elizabeth

C.C: 092539586-5



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Monte Sinaí Tierra De Nadie- Ley 88		
AUTOR(ES)	Nancy Elizabeth Kuonquí León		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ph.D María Auxiliadora León Molina		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		
CARRERA:	Comunicación Social		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en Comunicación y Periodismo		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	09 de septiembre de 2019	No. PÁGINAS:	38
ÁREAS TEMÁTICAS:	Monte Sinaí, invasiones, desalojos, Ley 88		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Monte Sinaí, invasiones, ley 88, desalojos, desalojados		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El presente trabajo audiovisual explica el proceso de invasiones, desalojos y legalizaciones, que ha pasado durante más de doce años en Monte Sinaí. Partiendo desde el desalojo más fuerte en el 2013, donde fueron desalojadas, aproximadamente más de 400 familias en el sector de la Thalía Toral 1 y 2, durante el gobierno del Eco. Rafael Correa, porque esta era una zona de riesgo, según la Ley 88 reformada en el 2011, la cual marcaba esta zona como una “zona de riesgo”, pero que ahora se encuentra nuevamente habitada.</p> <p>En el último censo realizado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda refleja un crecimiento de construcciones desde el 2013, que quedó en 18.918 y en el 2017 llegó a 27.808 estructuras ubicadas en el sector, a pesar de que el ex presidente Rafael Correa se mantuvo en el discurso de cero tolerancias a las invasiones, en el 2017, en tiempo de campaña, reformó la Ley 88 para que los nuevos asentamientos puedan ser legalizados.</p> <p>En la actualidad las invasiones aumentaron y se estima que haya unas 32.000 construcciones y un aproximado de 128.000 habitantes y los desalojos aumentan. Las legaciones no llegan y peor los servicios básicos para este sector.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-99094123	E-mail: nkuonqui@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: María Auxiliadora León Molina		
	Teléfono: 04380 4600 ext: 1411		
	E-mail: maria.leon10@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			